



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado



Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Nacional y se dictan otras disposiciones”*, y en el artículo 2.1.1.6.2 del Decreto 1081 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Unico del Sector Presidencia de la República”*, da cumplimiento a la publicación de aquellas peticiones en las cuales el usuario solicita datos, documentos o información a la entidad.

Como consecuencia de lo anterior, se registran las solicitudes de acceso a la información pública a través del Sistema de Gestión Documental - Orfeo bajo la modalidad de *“Petición de Documentos y/o Información”*.

Así las cosas de acuerdo con los datos reportados por el Sistema, durante el primer trimestre de 2023 se recibieron 22 solicitudes que, entre otras, comportan requerimientos de acceso a la información.

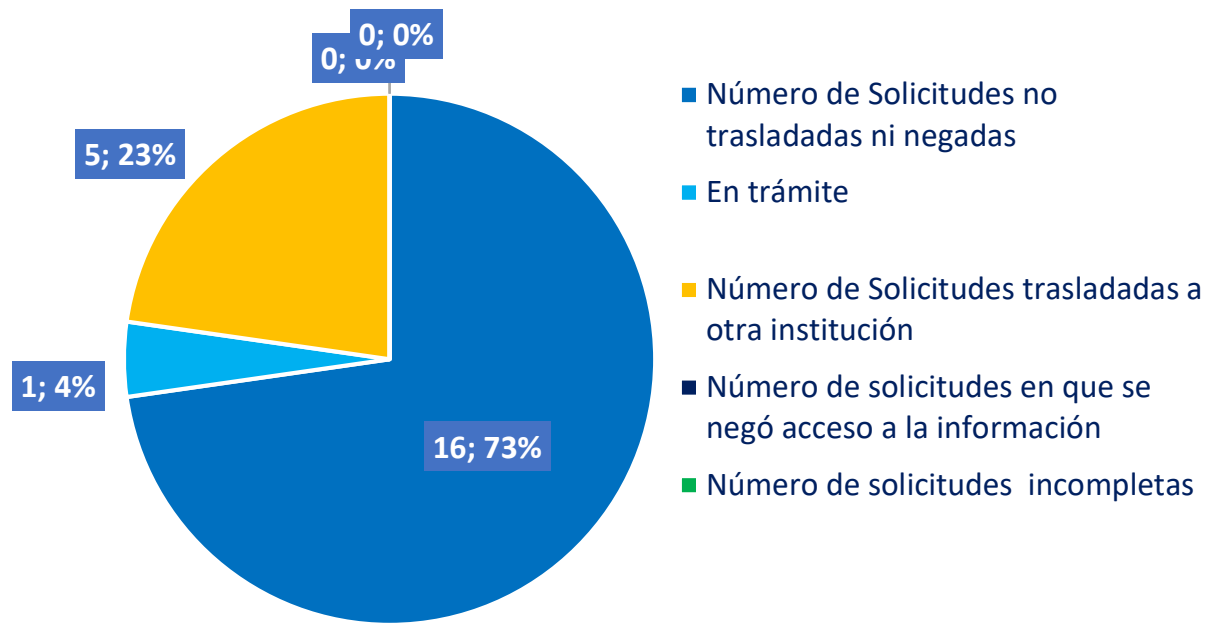
A continuación se discrimina la información recibida de las solicitudes de acceso a la información pública, así:



Solicitudes de Acceso a la Información Pública primer trimestre 2023

Descripción	Cantidad de Solicitudes
Número de Solicitudes no trasladadas ni negadas	16
En trámite	1
Número de Solicitudes trasladadas a otra institución	5
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	0
Número de solicitudes incompletas	0
Total solicitudes recibidas en el Trimestre	22

Solicitudes de Acceso a la Información Pública



Solicitudes de Acceso a la Información Pública

#	Radicado	Tiempo de Respuesta/Días	Dependencia	Descripción
1	2023800000752	6	OAJ	No Trasladaada, No Negada
2	20238000222262	4	OAJ	Trasladaada
3	20238000433012	10	OAJ	No Trasladaada, No Negada
4	20238000471612	10	OAJ	Trasladaada
5	20238000645192	10	OAJ	No Trasladaada, No Negada
6	20238000659562	6	OAJ	No Trasladaada, No Negada
7	20238000728222	6	OAJ	No Trasladaada, No Negada
8	20238000864612	2	OAJ	Trasladaada
9	20232400000702	10	AC	No Trasladaada, No Negada
10	20232400000772	8	AC	No Trasladaada, No Negada
11	20232400001372	4	AC	Trasladaada
12	20232400004952	7	AC	No Trasladaada, No Negada
13	20232400061782	9	AC	No Trasladaada, No Negada
14	20232400061942	9	AC	No Trasladaada, No Negada
15	20232400100342	7	AC	No Trasladaada, No Negada
16	20232400155722	9	AC	No Trasladaada, No Negada
17	20232400188252	10	AC	No Trasladaada, No Negada
18	20232400201962	10	AC	No Trasladaada, No Negada
19	20232400282202	7	AC	No Trasladaada, No Negada
20	20232400714772	3	AC	Trasladaada
21	20232400801372	7	AC	No Trasladaada, No Negada
22	20238000901062	N/A	OAJ	En trámite



Conclusiones

- La Fuente para la elaboración del informe trimestral es el Sistema de Gestión Documental –ORFEO.
- Es de anotar que el Sistema ORFEO es dinámico y la información que registra puede variar a medida que se va alimentando con los datos más recientes. En consecuencia, se analizó la información revisando todos los radicados de entradas y salidas registrados durante el periodo de análisis en el Sistema ORFEO.
- En el periodo analizado se recibieron 22 solicitudes de acceso a la información pública. Se brindó la información requerida en 16 solicitudes, 5 fueron trasladadas por competencia a otra entidad, y una se encuentra en trámite.
- El número de solicitudes de acceso a la información fue superior para este trimestre, con 22 solicitudes, en comparación con el cuarto trimestre de 2022 que reportó 10 solicitudes.



GRACIAS